EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex - parte Armando A. Cardona Estelritz	2005 TSPR 22 163 DPR _____

Número del Caso: TS-8496

Fecha: 4 de marzo de 2005

Abogado de la Ex - parte:

Por derecho propio

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcda. Carmen H. Carlos
Directora

Materia: Solicitud de Reinstalación al Ejercicio de la Notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex-parte

Armando A. Cardona Estelritz

TS-8496

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 4 de marzo de 2005.

Examinada la Solicitud de Readmisión o Reinstalación presentada por el Lcdo. Armando A. Cardona Estelritz, así como la Moción en Cumplimiento de Orden sometida por la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías, se autoriza la reinstalación del licenciado Cardona Estelritz al ejercicio de la notaria, efectivo al 11 de marzo de 2005.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Rebollo López no intervino.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo